



**RELACIONES EXTERIORES**  
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



**INSTITUTO  
MATÍAS  
ROMERO**

*Comunicado de prensa conjunto de la Secretaría del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE) e Instituto Matías Romero (IMR)*

## **México alberga la octava edición del Curso del OPANAL sobre Desarme y no Proliferación de Armas Nucleares**

Celebrado del 15 al 25 de enero, concluye exitosamente el Curso del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) sobre Desarme y no Proliferación de Armas Nucleares, organizado con apoyo del Instituto Matías Romero (IMR) de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE).

Este programa de fortalecimiento de capacidades nacionales contó con la participación de 39 funcionarios y funcionarias del Servicios Exterior Mexicano, de las secretarías de Relaciones Exteriores de México (SRE), de la Defensa Nacional (SEDENA), de Marina (SEMAR) y de Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), quienes durante dos semanas profundizaron sus conocimientos sobre el régimen internacional de la no proliferación y desarme nucleares, así como de los principales instrumentos internacionales que lo integran -como el Tratado de Tlatelolco, el Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN) y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN).

Durante el evento inaugural, el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Emb. Joel Hernández García, y Secretario General del OPANAL, Emb. Flávio Roberto Bonzanini, dirigieron mensajes de bienvenida a las y los participantes del curso, resaltando la importancia de promover los valores y principios de la educación para la paz y el desarme entre las nuevas generaciones.

El Curso del OPANAL sobre Desarme y no Proliferación de Armas Nucleares forma parte de las actividades del OPANAL en materia de la educación para el desarme nuclear y tiene como objetivo promover la educación para la paz, el desarme y la no proliferación nucleares, prevenir sus catastróficas consecuencias humanitarias y sumar esfuerzos en la lucha por su eliminación. Busca ofrecer un espacio para el análisis, la reflexión y la discusión sobre la importancia de la no proliferación y el desarme nuclear, y del valor del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, mejor conocido como Tratado de Tlatelolco.

México tiene una arraigada tradición diplomática en materia de desarme, ha sido promotor de múltiples iniciativas para avanzar el desarme y la no proliferación de las armas nucleares. La negociación del Tratado de Tlatelolco, encabezada por el Emb. Emérito Alfonso García Robles, Premio Nobel de la Paz (1982), y la reciente Segunda Reunión de los Estados parte del TPAN, presidida por el Embajador Juan Ramón de la Fuente, dan testimonio del compromiso histórico de México con el desarme nuclear.



**RELACIONES EXTERIORES**

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



INSTITUTO  
MATÍAS  
ROMERO

La decisión de impartir a personas funcionarias del gobierno federal el Curso del OPANAL sobre Desarme y no Proliferación de Armas Nucleares es una acción del Gobierno de México para promover la educación para la paz y el desarme, en cumplimiento de los principios rectores de su política exterior, así como de los compromisos internacionales que ha contraído en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.

El OPANAL, con sede en la Ciudad de México, fue creado por el Tratado de Tlatelolco con el fin de vigilar su aplicación y servir como espacio de intercambio de información y concertación a los países de la región y como interlocutor con los otros países que forman zonas libres de armas nucleares.